

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, A LA ESCALA DE CIENTÍFICOS SUPERIORES DE LA DEFENSA (Resolución 400/38542/2025, de 18 de diciembre de 2025, B.O.E. nº 305 de 20.12.25).

TRIBUNAL CALIFICADOR (nº 2)

CRITERIOS DE CORRECCIÓN, VALORACIÓN Y SUPERACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO

Por acuerdo del Tribunal y de conformidad con el apartado 6.2 de la Resolución por la que se convoca el presente proceso selectivo y de acuerdo con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, este Tribunal hace público su acuerdo de establecer la siguiente ponderación de los criterios de corrección, valoración y superación adicionales a los establecidos en la convocatoria:

- Conocimientos 80%
- Claridad y orden de ideas 10%
- Calidad de expresión escrita 5%
- Forma de presentación y exposición 5%

Lo que se hace público con anterioridad a la realización de la citada prueba.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR